

VISTO:

La factura presentada por la firma Andrea Agustin, por la provisión de pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas;

CONSIDERANDO:

que los docentes antes mencionados, provienen o viajan a otras provincias o países;

que ha tomado intervención la Secretaría de Postgrado y el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

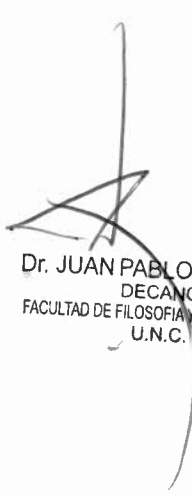
ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Andrea Agustín la suma de \$ 125.037,04 (pesos ciento veinticinco mil treinta y siete con 04/100), correspondiente a pasajes aéreos de los docentes que forman tribunales de las distintas tesis doctorales o son invitados para el dictado de distintos cursos y seminarios o docentes de la Facultad que viajan en el marco de diferentes Programas o Actividades Académicas, según detalle de la planilla anexa 1.

ARTICULO 2º. Imputar a las distintas áreas según se detalla en planilla anexa 1.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **20 ABR 2018**
RESOLUCIÓN N° 0356
e.s.


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **0356**

PLANILLA ANEXA N°1

Docente	Monto	Área
ZABURLIN	\$ 2.850,91	DOCTORADOS
BUGLIANI	\$ 8.862,77	DOCTORADOS
MANASSERO	\$ 23.927,19	PROFOIN
MASOTTA	\$ 3.550,00	MAESTRIA EN ANTROPOLOGÍA
NOEL GABRIEL	\$ 12.276,00	MAESTRIA EN ANTROPOLOGÍA
CASTRO	\$ 4.552,95	POSTGRADO EN GEOGRAFÍA
TORRES	\$ 10.837,14	DOCTORADOS
COLLADO	\$ 3.308,92	DOCTORADOS
IGARETA	\$ 7.378,93	DOCTORADOS
ZUSLAN	\$ 8.417,21	CONCURSOS
FANTIN - COLONNA	\$ 8.808,00	PROFOIN
VERBITSKY	\$ 5.343,74	AREA CENTRAL - PREMIO ARICO
RUZICH	\$ 3.224,15	CONCURSOS
DIKER	\$ 7.466,13	PROFOIN
BENMERGUI	\$ 14.233,00	AREA CENTRAL - BECA ASTRADA

\$ 125.037,04



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC